

## SUMARIO

### RECTORADO

- Calendario para las elecciones a Decano/a de la Facultad de Educación 4
- Ceses y nombramientos 5
- Servicio de Inspección 7

### VICERRECTORADO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

- II Certamen UNED de canciones "Palabras en el Pentagrama" 9

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica por la que se adjudican ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador de la UNED 2019 10

### GERENCIA

- Resolución de adjudicación y denegación de Ayudas Sociales y anuncio de publicación de la relación de admitidos y de la relación de excluidos en la página web de la UNED 12

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales del Grado en Trabajo Social. Errata detectada en la guía de la asignatura 14

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)



- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Delincuencia de Cuello Blanco del Grado en Criminología. Modificaciones en la guía de la asignatura 14
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ignacio Gutiérrez Gutiérrez. Modificación del horario de asistencia al estudiante 15
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Políticas Sociales del Grado en Criminología. Errata detectada en la guía de la asignatura 15

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Introducción a la Economía de la Empresa de los Grados de ADE y Economía. Fechas correctas de los PECs 16

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas para el curso 2019-2020 16

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público. Modificación en el equipo docente del Máster 16

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Antropología Social del Grado en Sociología. Modificaciones en la guía de la asignatura 17
- Comunicado para los estudiantes de diversas asignaturas que imparte el profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Cambios de profesorado en diversas asignaturas de Grados y Máster 10
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> María Martínez González. Modificación del horario de asistencia al estudiante 20



### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Psicopatología del Grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura 22
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Psicología Social del Grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura 23

### CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia del Mundo Contemporáneo del Curso de Acceso. Coordinación de la asignatura 24

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 24

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 26

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 26

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede verificarse mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FB49F6FE6A9B7BA69283EDDBAF00DCF12

**SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES****RECTORADO****1.- Calendario para las elecciones a Decano/a de la Facultad de Educación****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre BOE n.º 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 62 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2010), se convocan elecciones al Decanato de la Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

<b>21 de octubre de 2019</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Elecciones.</li> <li>Publicación del censo electoral provisional.</li> </ul>
<b>Del 22 al 28 de octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional.</li> </ul>
<b>30 de octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de reclamaciones al censo provisional.</li> <li>Publicación del censo electoral definitivo.</li> </ul>
<b>De 31 de octubre al 7 de noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de candidaturas.</li> </ul>
<b>8 de noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proclamación provisional de candidatos.</li> </ul>
<b>Del 11 al 12 de noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.</li> </ul>
<b>13 de noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.</li> <li>Proclamación definitiva de candidatos.</li> <li>Sorteo de la Mesa Electoral.</li> </ul>
<b>Del 14 de noviembre hasta las 00:00 horas del día 10 de diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña electoral.</li> </ul>
<b>Del 26 de noviembre al 2 de diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo para ejercer el voto por anticipado.</li> </ul>
<b>10 de diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Votación primera vuelta.</b></li> <li>Proclamación provisional de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta.</li> </ul>
<b>Del 11 al 12 de diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de reclamaciones (1ª vuelta).</li> </ul>
<b>13 de diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de reclamaciones.</li> <li>Proclamación definitiva de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta.</li> </ul>
<b>17 de diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Votación segunda vuelta, en su caso.</b></li> <li>Publicación del acta electoral.</li> <li>Proclamación provisional del candidato electo.</li> </ul>
<b>Del 18 al 19 de diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de reclamaciones (2ª vuelta).</li> </ul>
<b>20 de diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de reclamaciones.</li> <li>Proclamación definitiva del candidato electo (2ª vuelta).</li> </ul>

Madrid, a 21 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



FB49F6FE6A9B7BA692833EDBAF00DCF112



## 2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ LUIS MARTORELL YPIÉNS**, a petición propia, como Director del Servicio de Psicología Aplicada de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 15 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MIGUEL ÁNGEL CARRASCO ORTIZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Coordinador del Servicio de Psicología Aplicada de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 15 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. FERNANDO MONGE MARTÍNEZ**, a petición propia, como Coordinador del Programa de Doctorado en "Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios de Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación", con efectos de 15 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JORGE CASTRO TEJERINA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario del Programa de Doctorado en "Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios de Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación" de esta Universidad, con efectos de 15 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª PILAR SÁNCHEZ BALMASEDA**, a petición propia, como Coordinadora del Título de Grado en Psicología de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 2 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CRISTINA ARAGÓN GÓMEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Máster Universitario en "Acceso a la Abogacía", con efectos de 10 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MIGUEL REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA**, a petición propia, como Coordinador del Programa de Doctorado en "Seguridad Internacional", con efectos de 2 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**



### 3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Psicología, vengo en nombrar Director del Servicio de Psicología Aplicada de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Vicedecano, a **D. MIGUEL ÁNGEL CARRASCO ORTIZ**, con efectos de 16 de octubre de 2019.

Madrid, 15 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, y oída la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Facultad, vengo en nombrar Coordinador del Título de Grado en Turismo a **D. ALBERTO MUÑOZ CABANES**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano, con efectos de 1 de octubre de 2019.

Madrid, 15 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar Coordinador del Programa de Doctorado en "Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios de Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación", a **D. JORGE CASTRO TEJERINA**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y económicamente a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 16 de octubre de 2019.

Madrid, 15 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar Secretaria del Programa de Doctorado en "Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios de Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación", a **D.ª MONTSERRAT CAÑEDO RODRÍGUEZ**, cargo asimilado a Secretaria de Departamento, con efectos de 16 de octubre de 2019.

Madrid, 15 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Psicología de esta Universidad, y oída la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Facultad, vengo en nombrar Coordinadora del Título de Grado en Psicología a **D.ª ISABEL GÓMEZ VEIGA**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecana, con efectos de 3 de octubre de 2019.

Madrid, 15 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar Coordinadora del Programa de Doctorado en "Seguridad Internacional", a **D.ª MARÍA CARMEN QUESADA ALCALÁ**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y económicamente a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 3 de octubre de 2019.

Madrid, 17 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento, vengo en nombrar Secretario del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Secretario de Facultad, a **D. EMILIO LUQUE PULGAR**, con efectos de 15 de octubre de 2019.

Madrid, 17 de octubre de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento, vengo en nombrar Secretaria de Acceso a la Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Secretaria de Facultad, a **D.ª SARA GARCÍA HERRANZ**, con efectos de 15 de octubre de 2019.  
Madrid, 17 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Derecho, vengo en nombrar Secretaria del Practicum del Máster Universitario en "Acceso a la Abogacía", a **D.ª CRISTINA ARAGÓN GÓMEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 11 de octubre de 2019.  
Madrid, 17 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Derecho, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Acceso a la Abogacía", a **D. RAFAEL JESÚS SANZ GÓMEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 11 de octubre de 2019.  
Madrid, 16 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

#### 4.- Servicio de Inspección

#### Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

##### Estudiantes de ACCESO A LA UNIVERSIDAD

###### Exp. 111/19

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en las asignaturas "Lengua Castellana" y "Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales" del Curso Académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

###### Exp. 149/19

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en las asignaturas "Historia del Mundo Contemporáneo (Prueba de Acceso)", "Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad (Prueba de Acceso)" y "Lengua Castellana (Prueba de Acceso)" del Curso Académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

###### Exp. 02.CC./19 Reg.: 158

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Historia del Mundo Contemporáneo (Prueba de Acceso)"**



y de convocatoria del Curso Académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 02.CC./19 Reg.: 159**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Historia del Mundo Contemporáneo (Prueba de Acceso)”** y de convocatoria del Curso Académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO**

**E.D. 042/19**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO,** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al autor/a disciplinariamente responsable de una **falta “menos grave”**, imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula en las asignaturas “Economía Política” y “Derecho Financiero y Tributario II.1: Imposición Directa”**, en todas las convocatorias del Curso académico 2018/2019, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma durante el Curso 2018/2019, con la consiguiente **pérdida de los derechos de matrícula y de convocatoria durante el curso citado**. Esta sanción lleva aneja la prohibición de trasladar el expediente académico dentro del mismo curso 2018/2019, en el que cometió la falta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del mismo Reglamento.

**Exp. 156/19**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Jurisdicción Contencioso-Administrativa”** y de convocatoria del Curso Académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 01.CC./19 Reg.: 174**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Administrativo III”** y de convocatoria del Curso Académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 01.CC./19 Reg. 175**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Administrativo III”** y de convocatoria del Curso Académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.





**Estudiantes de la FACULTAD DE FILOLOGÍA****Exp. 126/19**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Semántica de la Lengua Española” y de convocatoria del Curso Académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 198/19**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Literatura Inglesa I: Ejes de la Literatura Medieval y Renacentista” y de convocatoria del Curso Académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**PDI Y PAS****E.D. 333/18**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO,** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al autor/a responsable de:

- 1.- Una **falta grave** tipificada en el art. 87.3.b) del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED, e imponer la sanción de **Suspensión de empleo y sueldo por un periodo de seis meses**, de acuerdo con el art. 96.1. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2.- Una **falta grave** tipificada en el art. 87.3 g) del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED, e imponer la sanción de **Suspensión de empleo y sueldo por un periodo de seis meses**, de acuerdo con el art. 96.1. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

**VICERRECTORADO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL  
Y RELACIONES INTERNACIONALES****5.- II Certamen UNED de canciones “Palabras en el Pentagrama”****Actividades Culturales**

Se convoca el **II Certamen de Canciones «Palabras en el Pentagrama».**

Se otorgará un premio a la mejor canción con música y letra original, basada en alguna de nuestras variadas convocatorias culturales a lo largo del curso académico; tales como Premios Literarios, Residencia Artística, Rutas Literarias o Certamen Gastronómico, etc.



Toda la información, así como las bases que regulan la presente convocatoria se encuentran en el siguiente enlace: <http://clubdecultura.uned.es/2019/09/30/ii-certamen-uned-de-canciones-palabras-en-el-pentagrama/>

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### 6.- Resolución del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica por la que se adjudican ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador de la UNED 2019

#### Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

El Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica, oída la Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, ha resuelto el día 26 de septiembre de 2019 la convocatoria de Ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador de la UNED 2019 (convocadas por Resolución de 14 de febrero de 2019 de la UNED, publicada en el BICI n.º 20/Anexo I de 4 de marzo de 2019).

**Primero.-** Se conceden las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación:

FACULTAD/ESCUELA	TITULAR	PUNTUACIÓN
CC. Políticas y Sociología	Alexis Lara Climent	13,584
Ciencias	José María Conesa Alonso	13,237
CC. Económicas y Empresariales	Adrián Mendieta Aragón	13,461
Educación	Cecilia Rollano Carcajona	13,817
ETSI Industriales	Pablo Martínez Albertos	10,996
ETSI Informática	Alba Gómez-Valadés Batanero	9,958
Filología	Mario Casado Mancebo	11,315
Filosofía	Rubén Corchete Martínez	13,117
Geografía e Historia	Marta Isabel Sánchez Vasco	14,521
Psicología	Pedro Morales Landazábal	12,117

**Segundo.-** Las posibles renunciaciones o bajas que se produzcan dentro del año siguiente a la fecha de esta resolución entre los adjudicatarios de estas ayudas serán reemplazadas por los **SUPLENTEs** que se indican a continuación:

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



FB49F6FE6A9B7BA6A92833EDBAF00DCF12

FACULTAD/ESCUELA	SUPLENTE (por orden de suplencia)	PUNTUACIÓN
CC. Políticas y Sociología	Álvaro Mazorra Rodríguez	12,243
	Alcalde González, Verna	11,751
Ciencias	Iván Romero Sánchez	11,923
	Lola Llorente Ortega	11,055
	Raquel Cañadas Soler	11,039
	Andrea Guerrero-Bach Esteve	9,900
	Tomas Sánchez Sánchez-Pastor	9,708
	Javier Morentín Encina	12,944
Educación	Alberto Izquierdo Montero	12,713
	Belén Gutiérrez de Rozas Guijarro	11,436
	Marco de Pietri	10,076
ETSI Industriales	Guillermo Echegoyen Blanco	9,887
ETSI Informática	Ester Díaz Morillo	11,075
	Martina López	10,965
	Clara Molina Blanco	10,953
	Christina Drakilou	10,522
	Joanna Moraza Erasquín	10,055
Filosofía	José Alhambra Delgado	12,426
	Eneko Bustamante Díaz	10,883
	Eithan Yepes de la Hoz	10,858
	Alberto Morán Roa	10,274
	Daniel Paricio Rubio	10,078
Geografía e Historia	Irene Solano Magias	12,397
	Plácida Molina Ballesteros	12,176
	Lucía Megido González	11,813
	Sarah Serrano Pino	10,769
	Iñigo María Valpuesta Villa	10,385
	Javier Gómez Mesas	10,028
Psicología	Ana María Soler Gutiérrez	11,866
	Laura Gómez Acero	11,652
	Rut Agudo de los Placeres	11,520
	Sergio Ramos Solís	11,487
	Victoria Espinosa Lorenzo	10,806

**Tercero.-** En la Facultad de Derecho ninguna de las dos solicitudes evaluadas ha alcanzado la puntuación mínima de 10 puntos establecida en el apartado 16 "Baremo y criterios de selección de candidatos" de la convocatoria de estas ayudas, por lo queda desierta.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



FB49F6FE6A9B7BA6A92833EDBAF00DCF12

**Cuarto.-** Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Los(as) beneficiarios(as) seleccionados(as) deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse (ver Convocatoria, punto 10) e **incorporarse** al centro de aplicación de la ayuda (Departamento, Facultad o Escuela) el día 1 de los meses de diciembre de 2019 o de enero de 2020, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula siguiente. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo señalado o no presente la documentación requerida para tramitar el alta, renuncia a la ayuda.

En casos excepcionales y debidamente justificados el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica podrá ampliar el plazo de incorporación hasta un máximo de 2 meses.

La documentación de incorporación se presentará directamente en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación (C/ Bravo Murillo, 38, 3.ª planta). Los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación de los(as) nuevos(as) investigadores(as) en formación, serán enviados directamente por la mencionada Sección a los beneficiarios de estas ayudas.

**Quinto.-** Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). La interposición del recurso de alzada suspenderá el plazo establecido en la cláusula anterior de incorporación al Centro de aplicación (Departamento, Facultad o Escuela) que corresponda, hasta la resolución del mismo.

## GERENCIA

### 7.- Resolución de adjudicación y denegación de Ayudas Sociales y anuncio de publicación de la relación de admitidos y de la relación de excluidos en la página web de la UNED

#### Sección de Asuntos Sociales

Por Resolución rectoral de 13 de marzo de 2019 (BICI nº 23, del 25) se convocan las Ayudas Sociales para el año 2019 recogidas en el Plan de Acción Social vigente -gastos efectuados en 2018.

Mediante Resolución rectoral de 3 de septiembre de 2019 (BICI nº 41 del 9) se publica la relación provisional de excluidos en el procedimiento por la ausencia de documentación preceptiva para la subsanación de la solicitud presentada, así como la relación definitiva de excluidos por incumplimiento de los requisitos previstos en el Plan de Acción Social.

Transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes,

**ESTE RECTORADO**, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 99 de los Estatutos de esta Universidad (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre, B.O.E. 22 de septiembre), **ha resuelto:**

**PRIMERO.-** Con el objeto de no sobrepasar el presupuesto destinado al Plan de Acción Social para el año 2019, se han aplicado las medidas previstas en el Apartado V de las bases generales que rigen el Plan de Acción Social para el periodo 2018-2019, que ha afectado a la totalidad de las solicitudes encuadradas el grupo 4 del baremo, percibiendo éstas el 30% del importe inicialmente adjudicado.





**SEGUNDO.-** Adjudicar las Ayudas Sociales correspondientes a los solicitantes que presentaron la documentación en tiempo y forma, teniendo en cuenta el apartado PRIMERO de la presente Resolución (**ANEXO I**).

**TERCERO.-** Denegar las Ayudas Sociales a los solicitantes que no remitieron el documento preceptivo o lo hicieron de forma incorrecta o incompleta, así como a los que, tras presentar la documentación solicitada, no cumplen con las bases de la convocatoria (**ANEXO II**).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BICI.

Los Anexos I y II se encuentran publicados en la página web de la UNED en las siguientes direcciones:

- Para el PAS: Recursos Humanos/Acción Social.
- Para el PDI: Laboral e institucional/Información Laboral/Acción Social.

Madrid, 1 de octubre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FB49F6FE6A9B7BA69283EDBAF00DCF112

**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE DERECHO****8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales* del Grado en Trabajo Social. Errata detectada en la guía de la asignatura****Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales*" (cód. 66033018) del Grado en Trabajo Social la siguiente errata detectada en la guía de la asignatura:

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)****Donde dice:**

Fecha aproximada de entrega: 15/12/2020.

**Debe decir:**

Fecha aproximada de entrega: 15/12/2019.

**9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Delincuencia de Cuello Blanco* del Grado en Criminología. Modificaciones en la guía de la asignatura****Departamento de Derecho Penal y Criminología**

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "*Delincuencia de Cuello Blanco*" (cód. 66044111) del Grado en Criminología las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

**En el apartado PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN:****Donde dice:**

*Delincuencia de cuello blanco* es una asignatura optativa cuatrimestral de la materia de Criminología, de 6 créditos, que se incluye dentro del itinerario en Ciencias Penales y se estudia en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del grado.

**Debe decir:**

*Delincuencia de cuello blanco* es una asignatura optativa cuatrimestral de la materia de Criminología, de 6 créditos, que se incluye dentro del itinerario en Ciencias Penales y se estudia en el **primer cuatrimestre** del cuarto curso del Grado.

Asimismo, en el apartado **HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**, dentro de B) Atención telefónica y presencial se debe de añadir a un nuevo profesor:

- **Prof. Dr. D. Sergio Cámara Arroyo.**  
Facultad de Derecho. Despacho 3.52.  
Horario: Martes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.  
Teléfono: (+34) 91 398 8054.



**10.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ignacio Gutiérrez Gutiérrez. Modificación del horario de asistencia al estudiante****Departamento de Derecho Político**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ignacio Gutiérrez Gutiérrez, que son las siguientes:

**Asignaturas de Grado:**

- 66024083 - *TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO).*
- 66034041 - *TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO SOCIAL).*
- 66031054 - *ESTADO CONSTITUCIONAL (GRADO EN TRABAJO SOCIAL).*
- 66022055 - *DERECHO CONSTITUCIONAL III (DERECHO).*
- 66011057 - *DERECHO CONSTITUCIONAL II (CCJAAPP).*
- 66014021 - *TRABAJO FIN DE GRADO (CCJAAPP).*

**Asignaturas de Master:**

- 26601795 - *TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE LIBERTADES INFORMATIVAS.*
- 26601780 - *TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y BIODERECHO.*
- 26601136 - *ASPECTOS SUBJETIVOS Y OBJETIVOS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. INTERPRETACIÓN.*
- 26601808 - *TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE LA PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.*
- 26601117 - *VALORES Y PRINCIPIOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. CONCEPTO DE DERECHOS FUNDAMENTALES.*

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Martes de 10:00 a 14:00 horas.**
- **Jueves de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas.**

**11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Políticas Sociales del Grado en Criminología. Errata detectada en la guía de la asignatura****Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Políticas Sociales**" (cód. 6604307-) del Grado en Criminología que se ha detectado una errata en el **apartado bibliografía básica**, en el ISBN del manual de la asignatura:

Así, en **donde dice**:

ISBN(13): 9788447032839.  
Título: *POLÍTICAS SOCIALES.*  
Autor/es: Carmen Alemán Bracho.  
Editorial: THOMSON-CIVITAS.

**Debe decir:**

**ISBN: 978-84-470-4255-5. correspondiente a la edición de 2013.**  
Título: *POLÍTICAS SOCIALES.*  
Autor/es: Carmen Alemán Bracho.  
Editorial: THOMSON-CIVITAS.



## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### 12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Introducción a la Economía de la Empresa* de los Grados de ADE y Economía. Fechas correctas de los PECs

#### **Departamento de Organización de Empresas**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura *“Introducción a la Economía de la Empresa”* (cód. 65901010) correspondiente a los Grados de ADE y Economía las fechas correctas de los PECs:

- **Primera Prueba:** temas del 1 al 5. Realización el 11 de diciembre de 2019.
- **Segunda Prueba:** temas del 6 al 10. Realización el 15 de enero de 2020.

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

### 13.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas para el curso 2019-2020

#### **Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura**

Se comunica a los estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Española, que motivado por la marcha de los profesores **D.ª Amarante Saguar García** y **D. Jacobo Sanz Hermida** se van a producir los cambios en los equipos docentes que a continuación se relacionan:

- **“Literatura española medieval”** (obligatoria, 2.º curso, 1er semestre): será impartida por las profesoras D.ª María Dolores Martos Pérez y D.ª Amparo Izquierdo Domingo.
- **“Literatura española del Renacimiento”** (obligatoria, 2.º curso, 1er. semestre): será impartida por las profesoras D.ª María Dolores Martos Pérez y D.ª Amparo Izquierdo Domingo.
- **“Literatura española del Barroco”** (obligatoria, 2.º curso, 2.º semestre): será impartida por los profesores D.ª María Dolores Martos Pérez y D. Jaime José Martínez Martín.

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### 14.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público. Modificación en el equipo docente del Máster

#### **Equipo docente del Máster**

Se comunica a los estudiantes del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual de Servicio Público, la siguiente modificación en el equipo docente del Máster, en las asignaturas que a continuación se relacionan:





Baja de la profesora externa D.<sup>a</sup> Mara Pla Navarro en las asignaturas “*Trabajo Fin de Máster*” (cód. 24411278) y “*Narrativa Digital*” (cód. 24411032); en ésta última, la docencia ha sido asignada al profesor D. José Manuel Sáez López.

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### 15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Antropología Social* del Grado en Sociología. Modificaciones en la guía de la asignatura

#### **Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “*Antropología Social*” (cód. 6902104-) del Grado en Sociología que se ha descatalogado la edición de 2010 del manual básico de la asignatura, cambiando en la nueva edición (2019) el orden de los temas y sus correspondientes capítulos. Por ello, se introducen las siguientes modificaciones en la Guía de Estudio:

En el **apartado CONTENIDOS, PARTE PÚBLICA**, en el título de los temas (el contenido privado de los temas se mantiene tal como está):

#### **Donde dice:**

- Tema 1. ¿Qué es la antropología Social? (capítulo 1).
- Tema 2. Cultura. (capítulo 3).
- Tema 3. Métodos y teorías. (capítulo 2, apéndice).
- Tema 4. Lenguaje, comunicación. (capítulo 5).
- Tema 5. Etnicidad y raza. (capítulo 4).
- Tema 6. Economía. (capítulo 6).
- Tema 7. Sistemas políticos. (capítulo 7).
- Tema 8. Género. (capítulo 9).
- Tema 9. Parentesco. (capítulo 8).
- Tema 10. Matrimonio. (capítulo 8).
- Tema 11. Religión. (capítulo 10).
- Tema 12. Sistema mundial y colonialismo. (capítulo 12,13).

#### **Debe decir:**

- Tema 1. ¿Qué es la Antropología Social? (capítulo 1).
- Tema 2. Cultura. (capítulo 2).
- Tema 3. Métodos y técnicas de investigación. (capítulo 3).
- Tema 4. Lenguaje y comunicación. (capítulo 4).
- Tema 5. Economía. (capítulo 5).
- Tema 6. Sistemas políticos. (capítulo 6).
- Tema 7. Parentesco y matrimonio. (capítulo 7).
- Tema 8. Género. (capítulo 8).
- Tema 9. Religión. (capítulo 9).
- Tema 10. Etnicidad y raza. (capítulo 10).
- Tema 11. Antropología aplicada. (capítulo 11).
- Tema 12. Sistema mundial, colonialismo y globalización. (capítulos 12, 13).

En el **apartado METODOLOGÍA:**

#### **Donde dice:**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Esta asignatura se estudia con el siguiente libro:

- Conrad, P. Kottak. (2010): *“Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la humanidad”*. 5.ª edición. Editado por McGraw-Hill.  
Es obligatoria también la lectura de la introducción del libro *“Los Argonautas del Pacífico Occidental”* de Malinowski: “Introducción, Objeto, Método y Finalidad de esta Investigación”(curso Virtual).

**Debe decir:**

Esta asignatura se estudia con el siguiente libro:

- Kottak, Conrad, P. (2019): *“Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la humanidad”*. Undécima edición. McGraw-Hill Editores.  
Es obligatoria también la lectura de la introducción del libro *“Los Argonautas del Pacífico Occidental”* de Malinowski: “Introducción, Objeto, Método y Finalidad de esta Investigación” (curso Virtual).

En el **apartado BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

**Donde dice:**

ISBN (13): 9788448156277

Título: *Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la humanidad*. (5.ª edición). (2010).

Autor/es: Kottak, Conrad Philip Editorial: MC GRAW HILL.

El material del libro de Kottak que entrará en el examen es el siguiente (nótese que los capítulos enumerados a continuación pertenecen al libro de Kottak en su quinta edición):

- Tema 1. ¿Qué es la antropología Social? (capítulo 1).
- Tema 2. Cultura. (capítulo 3).
- Tema 3. Métodos y teorías. (capítulo 2 + Apéndice).
- Tema 4. Lenguaje, comunicación. (capítulo 5).
- Tema 5. Etnicidad y raza. (capítulo 4).
- Tema 6. Economía. (capítulo 6).
- Tema 7. Sistemas políticos. (capítulo 7).
- Tema 8. Género. (capítulo 9).
- Tema 9. Parentesco. (capítulo 8).
- Tema 10. Matrimonio. (capítulo 8).
- Tema 11. Religión. (capítulo 10).
- Tema 12. Sistema mundial y colonialismo. (capítulos 12, 13).

Nota importante: En el examen se puede preguntar sobre todo el texto que se incluye dentro de cada uno de estos capítulos citados anteriormente. Por “todo el texto” queremos decir que no importa su posición dentro del capítulo, si está dentro de una caja o en el texto principal, si aparece al principio o al final del capítulo, si su posición en la página impresa es tal o cual. Nada de esto importa. Sólo importa el hecho de que todo el texto que esté impreso dentro de cada uno de los capítulos enumerados anteriormente y correspondientes a la quinta edición del libro de Kottak puede entrar en el examen final.

**Debe decir:**

Kottak, Conrad, P. (2019): *“Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la humanidad”*. Undécima edición. McGraw- Hill Editores. ISBN: 978- 84-486-1767-7.

Los capítulos de este libro que entrarán en el examen figuran en el apartado “Contenidos” de esta Guía de estudio.

Si se dispusiera de la edición anterior del libro de Kottak, téngase en cuenta que no varían los contenidos, sino tan solo el orden de los temas y los capítulos correspondientes.



Nota importante: En el examen se puede preguntar sobre todo el texto que se incluye dentro de cada uno de estos capítulos citados anteriormente. Por "todo el texto" queremos decir que no importa su posición dentro de los capítulos, si está dentro de una caja o en el texto principal, si aparece al principio o al final del capítulo, si su posición en la página impresa es tal o cual. Nada de esto importa. Sólo importa el hecho de que todo el texto que esté impreso dentro de cada uno de los capítulos enumerados anteriormente y correspondientes a la quinta edición del libro de Kottak puede entrar en el examen final.

**16.- Comunicado para los estudiantes de diversas asignaturas que imparte el profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Cambios de profesorado en diversas asignaturas de Grados y Máster**

**Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

**Asignaturas de Grado en Ciencia Política y de la Administración**

- **CÓDIGO: 69014027 ASIGNATURA: SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA DEL SISTEMA INTERNACIONAL.**  
**Alta profesor: D. Andrés de Blas Guerrero.**  
Horario y días de atención a los estudiantes: lunes y miércoles de 09:30 a 14:00 horas.  
Despacho: 5.22.  
Correo electrónico: [ablas@poli.uned.es](mailto:ablas@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 7022.  
**Baja profesor D. Carlos Echeverría Jesús.**
- **CÓDIGO: 69012028 ASIGNATURA: RELACIONES INTERNACIONALES I: TEORÍA E HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.**  
**Alta profesor: D. Antonio Manuel Jaime Castillo.**  
Horario y días de atención a los estudiantes: martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.  
Despacho: 5.18.  
Correo electrónico: [amjaime@poli.uned.es](mailto:amjaime@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 7008.  
**Baja profesor: D. Carlos Echeverría Jesús.**  
**Baja profesor: D. Gustavo Palomares Lerma.**
- **CÓDIGO: 69012063 ASIGNATURA: RELACIONES INTERNACIONALES II: SOCIEDAD INTERNACIONAL, ORGANIZACIONES Y DINÁMICAS.**  
**Alta profesora: D.ª Margarita Gómez-Reino Cachafeiro.**  
Horario y días de atención a los estudiantes: martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.  
Despacho: 5.15.  
Correo electrónico: [mgomez-reino@poli.uned.es](mailto:mgomez-reino@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 8847.  
**Alta profesor: D. Rubén Ruiz Ramas.**  
Horario y días de atención a los estudiantes: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.  
Despacho: 5.12.  
Correo electrónico: [ruben.ruiz@poli.uned.es](mailto:ruben.ruiz@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 7044.  
**Baja profesor: D. Carlos Echeverría Jesús.**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FB49F6FE6A9B7BA692833EDBAF0DCFF12

- **CÓDIGO: 69014145 ASIGNATURA: GOBIERNO AUTONÓMICO.**  
**Alta profesor: D. Xavier Coller Porta.**  
Horario y días de atención a los estudiantes: martes de 10:00 a 14:00 y miércoles de 16:00 a 20:00 horas.  
Despacho: 5.02.  
Correo electrónico: [xaviercoller@poli.uned.es](mailto:xaviercoller@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 7099.  
**Baja profesor: D. César Colino Cámara.**
  - **CÓDIGO: 6901404- ASIGNATURA: COMPARATIVE PUBLIC POLICIES IN EUROPE.**  
**Alta profesor: D. Mario Kölling.**  
Horario y días de atención a los estudiantes: miércoles de 12:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.  
Despacho: 5.17.  
Correo electrónico: [mkoelling@poli.uned.es](mailto:mkoelling@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 8030.  
**Baja profesora: D.ª Angustias Hombrado Martos.**
  - **CÓDIGO: 6990303- ASIGNATURA: SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL I.**  
**Alta profesor: D. Rubén Ruiz Ramas.**  
Horario y días de atención a los estudiantes: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.  
Despacho: 5.12.  
Correo electrónico: [ruben.ruiz@poli.uned.es](mailto:ruben.ruiz@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 7044  
**Baja profesora D.ª María Sánchez-Roca Ruiz.**
  - **CÓDIGO: 69012040 ASIGNATURA: SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL II.**  
**Alta profesor: D. Xavier Coller Porta.**  
Horario y días de atención a los estudiantes: martes de 10:00 a 14:00 y miércoles de 16:00 a 20:00 horas.  
Despacho: 5.02.  
Correo electrónico: [xaviercoller@poli.uned.es](mailto:xaviercoller@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 7099.  
**Baja profesora: D.ª María Sánchez-Roca Ruiz.**
  - **CÓDIGO: 69014079 ASIGNATURA: POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES.**  
**Alta profesor: D. Xavier Coller Porta.**  
Horario y días de atención a los estudiantes: martes de 10:00 a 14:00 y miércoles de 16:00 a 20:00 horas.  
Despacho: 5.02.  
Correo electrónico: [xaviercoller@poli.uned.es](mailto:xaviercoller@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 7099.  
**Baja profesor: D. Jesús de Andrés Sanz.**
- Asignaturas de Grado en Sociología**
- **CÓDIGO: 69023090 ASIGNATURA: SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL.**  
**Alta profesor: D. Rubén Ruiz Ramas.**  
Horario y días de atención a los estudiantes: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.  
Despacho: 5.12.  
Correo electrónico: [ruben.ruiz@poli.uned.es](mailto:ruben.ruiz@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 7044.  
**Baja profesora: D.ª María Sánchez-Roca Ruiz.**





**Asignaturas de Grado en Criminología**

- **CÓDIGO: 66044192 ASIGNATURA: DROGAS, NARCOTRÁFICO Y SEGURIDAD INTERNACIONAL (CRIMINOLOGÍA).**

**Alta profesor: D. Carlos Echeverría Jesús.**

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 16:00 a 18:00 y jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 5.17.

Correo electrónico: [cecheverria@poli.uned.es](mailto:cecheverria@poli.uned.es)

Teléfono: 91 398 8081.

**Alta profesor: D. Rubén Ruiz Ramas.**

Horario y días de atención a los estudiantes: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 5.12.

Correo electrónico: [ruben.ruiz@poli.uned.es](mailto:ruben.ruiz@poli.uned.es)

Teléfono: 91 398 7044.

- **CÓDIGO: 66044217 ASIGNATURA: TERRORISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES (CRIMINOLOGÍA).**

**Alta profesor: D. Carlos Echeverría Jesús.**

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 16:00 a 18:00 y jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 5.17

Correo electrónico: [cecheverria@poli.uned.es](mailto:cecheverria@poli.uned.es)

**Alta profesor: D. Rubén Ruiz Ramas.**

Horario y días de atención a los estudiantes: miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Despacho: 5.12.

Correo electrónico: [ruben.ruiz@poli.uned.es](mailto:ruben.ruiz@poli.uned.es)

Teléfono: 91 398 7044.

- **CÓDIGO: 66041058 ASIGNATURA: CIENCIA POLÍTICA (GRADO EN CRIMINOLOGÍA).**

**Alta profesor: D. Antonio Manuel Jaime Castillo.**

Horario y días de atención a los estudiantes: martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Despacho: 5.18.

Correo electrónico: [amjaime@poli.uned.es](mailto:amjaime@poli.uned.es)

Teléfono: 91 398 7008.

**Baja profesora: D.ª Sandra Bermúdez Torres.**

**Baja profesor: D. Mario Kölling.**

**Asignaturas de Máster en Política y Democracia**

- **CÓDIGO: 2990104- ASIGNATURA: ENFOQUES Y TEORÍAS DE CIENCIA POLÍTICA.**

**Baja profesora: D.ª Paloma Aguilar Fernández.**

**Acceso para Mayores de 25 años**

- **CÓDIGO: 00001324 ASIGNATURA: POLÍTICA Y SOCIEDAD.**

**Baja profesor: D. Rubén Ruiz Ramas.**



**17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª María Martínez González. Modificación del horario de asistencia al estudiante**

**Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª María Martínez González que son las siguientes:

**Asignaturas de Grado:**

- 69024043 - *TRABAJO FIN DE GRADO (SOCIOLOGÍA).*
- 66044157 - *PRACTICUM DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA.*
- 66044246 - *EL GÉNERO DEL DELITO.*
- 66031025 - *SOCIOLOGÍA GENERAL.*
- 69904011 - *SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO.*
- 66034041 - *TRABAJO FIN DE GRADO (TRABAJO SOCIAL).*
- 69011017 - *INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA.*
- 66044140 - *TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA.*
- 69021010 - *INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA I.*
- 69021033 - *INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA II.*

**Asignaturas de Master:**

- 2990217- - *PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES.*
- 2660317- - *GÉNERO Y DELINCUENCIA.*
- 29902184 - *TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES.*
- 26622109 - *MEMORIA Y SEXUALIDAD DE LAS MUJERES (1930-1980).*
- 26622293 - *GÉNERO Y SOCIEDAD.*
- 26622024 - *TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO.*

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante que pasa a ser el siguiente:

- **Martes, miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 horas.**  
Despacho: 3.09.  
Correo electrónico: [mariamartinez@poli.uned.es](mailto:mariamartinez@poli.uned.es)  
Teléfono: 91 398 8493.

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Psicopatología del Grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura**

**Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos**

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "Psicopatología" (cód. 62012025) del Grado en Psicología las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

1. En el **apartado HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE** debe **eliminarse** el siguiente profesor, y todos sus datos (no aparece en el Equipo Docente, pero sí en este apartado de Horario de atención):
  - D. David Pineda Sánchez.  
Martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.  
Jueves de 10:00 a 14:00 horas.



Despacho 1.81. Tel.: 91 398 6216.

Correo-e: [dpineda@psi.uned.es](mailto:dpineda@psi.uned.es)

2. Por otro lado, los ISBN que aparecen en los dos manuales que constituyen la **bibliografía básica** son incorrectos:

Así, en el **MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA. VOLUMEN I** (1.ª Texto Revisado).

Autor/es: Ramos Campos, Francisc; Sandín Ferrero, Bonifacio; Belloch Fuster, Amparo.

Editorial: MC GRAW HILL.

**Donde dice:**

ISBN(13): 9788448118341.

**Debe decir:**

ISBN: 978-84-481-5605-3.

Asimismo, en el **MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA VOLUMEN II** (1.ª Texto Revisado).

Autor/es: Ramos Campos, Francisco; Sandín Ferrero, Bonifacio; Belloch Fuster, Amparo.

**Donde dice:**

ISBN(13): 9788448117764.

**Debe decir:**

ISBN: 978-84-481-5606-0.

### 19.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura **Psicología Social** del Grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura

#### Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **"Psicología Social"** (cód. 62011020) del Grado en Psicología que se han detectado errores.

Los errores consisten en que los 4 temas "de contenido empírico" que entran para el examen están mal en el apartado "Plan de Trabajo" de la guía. Estos temas de contenido empírico se van cambiando de año a año. Si bien en el apartado "Contenidos" de la guía están correctamente reflejados los temas de contenido empírico que entran este curso en el temario y por lo tanto en el examen, en el apartado "Plan de Trabajo" figuran por error los temas de contenido empírico que entraron el curso pasado. Esta discrepancia está causando mucha confusión entre los estudiantes y, además, puede ocasionarnos problemas graves si no se corrigen rápidamente, ya que algún estudiante se podría confundir y preparar los temas que no son para el examen.

En concreto, las correcciones que habría que hacer son las siguientes (todas ellas afectan únicamente al **apartado Plan de trabajo** de la guía de la asignatura):

- En el apartado "Plan de trabajo" de la guía, **donde dice:** "**Tema de contenido empírico 1. Percepción social**".

**Debe decir:** "**Tema de contenido empírico 1. Cultura, evolución y diferencias entre hombres y mujeres**".

Y, en ese mismo epígrafe, más abajo, **donde dice:** "Estudio del **capítulo 4** del libro Cuaderno de Investigación en Psicología Social (2.ª edición) recogido en el apartado Bibliografía Básica".

**Debe decir:** "Estudio del **capítulo 1** del libro Cuaderno de Investigación en Psicología Social (2ª edición) recogido en el apartado Bibliografía Básica".

- En el apartado "Plan de trabajo" de la guía, **donde dice:** "**Tema de contenido empírico 2. Medios de comunicación e influencia social**".

**Debe decir:** "**Tema de contenido empírico 2. Diferencias sexuales en los celos: el papel de la evolución y de la identidad de género**".

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Y, en ese mismo epígrafe, más abajo, **donde dice:** “Estudio del **capítulo 6** del libro Cuaderno de Investigación en Psicología Social (2.ª edición) recogido en el apartado Bibliografía Básica”.

**Debe decir:** “Estudio del **capítulo 2** del libro Cuaderno de Investigación en Psicología Social (2.ª edición) recogido en el apartado Bibliografía Básica”.

- En el apartado “Plan de trabajo” de la guía, **donde dice:** “**Tema de contenido empírico 3. Los efectos de la exclusión social en los procesos básicos relacionados con el yo**”.

**Debe decir:** “**Tema de contenido empírico 3. El lado oscuro de la empatía y el lado bueno de la conducta agonística**”

Y, en ese mismo epígrafe, más abajo, **donde dice:** “Estudio del **capítulo 8** del libro Cuaderno de Investigación en Psicología Social (2.ª edición) recogido en el apartado Bibliografía Básica”.

**Debe decir:** “Estudio del **capítulo 5** del libro Cuaderno de Investigación en Psicología Social (2.ª edición) recogido en el apartado Bibliografía Básica”.

- En el apartado “Plan de trabajo” de la guía, **donde dice:** “**Tema de contenido empírico 4. El individuo frente al grupo: estrategias de decisión en dilemas sociales**”.

**Debe decir:** “**Tema de contenido empírico 4. Influencia de los estereotipos asociados a la edad en la salud de los adultos mayores**”.

Y, en ese mismo epígrafe, más abajo, **donde dice:** “Estudio del **capítulo 10** del libro Cuaderno de Investigación en Psicología Social (2.ª edición) recogido en el apartado Bibliografía Básica”.

**Debe decir:** “Estudio del **capítulo 7** del libro Cuaderno de Investigación en Psicología Social (2.ª edición) recogido en el apartado Bibliografía Básica”.

## CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

### 20.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Historia del Mundo Contemporáneo* del Curso de Acceso. Coordinación de la asignatura

#### Departamento de Historia Contemporánea

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “*Historia del Mundo Contemporáneo*” (cód. 00001117) del Curso de Acceso, que por necesidades de docencia e investigación y de acuerdo con el Director del Departamento de Geografía, la Coordinadora de la asignatura citada será la profesora **D.ª Susana Sueiro Seoane**.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 21.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a,



previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTORA: D.ª M.ª MACARENA BONDÍA SALAS.**

TESIS: "LOS CENTROS ESCOLARES DE ENTORNO DESFAVORECIDO COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE: ÉXITO EDUCATIVO Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA".  
DIRECTORES/AS: D. MIGUEL MELENDRO ESTEFANÍA Y D.ª ISABEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

PROGRAMA: "EDUCACIÓN".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 14/octubre/2019.

FIN DEPÓSITO: 04/noviembre/2019.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FB49F6FE6A9B7BA69283EDBAF00DCF112



**SECCIÓN III. VARIOS****BOE****22.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 27 de septiembre de 2019, conjunta de la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://boe.es/boe/dias/2019/10/09/pdfs/BOE-A-2019-14449.pdf>

BOE 09/10/2019

**Resolución de 27 de septiembre de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don David Teira Serrano.**

<https://boe.es/boe/dias/2019/10/11/pdfs/BOE-A-2019-14574.pdf>

BOE 11/10/2019

**Resolución de 2 de octubre de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Carlos García Prada.**

<https://boe.es/boe/dias/2019/10/14/pdfs/BOE-A-2019-14702.pdf>

BOE 14/10/2019

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 26 de septiembre de 2019, de la Universidad de Girona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://boe.es/boe/dias/2019/10/14/pdfs/BOE-A-2019-14712.pdf>

BOE 14/10/2019

**PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL****23.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA****Sección de producción de Medios Audiovisuales****SEMANA DEL 22 AL 28 DE OCTUBRE DE 2019**

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2020/20191022-20191028.pdf>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



**PROGRAMACIÓN DE TV**

- 500 años de la primera vuelta al mundo (1): La armada española de la Especiería.
- Derecho en primera persona. Raúl Cancio.
- 500 años de la primera vuelta al mundo (2): el gran viaje de Magallanes y de Elcano.

**PROGRAMACIÓN DE RADIO****RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA**

- Heliotropo: La Constant I La Variable. Guillem Roma.

**EN RADIO 5**

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

**RADIO 3: Sin distancias**

- El Aprendizaje-Servicio y las Administraciones Públicas Locales.
- I premio de investigación filológica Profesor José Romera Castillo.
- Frontera España-Portugal: preservación de un patrimonio lingüístico.
- Certificar la Responsabilidad Social: La norma SGE 21.
- Múltiples influencias que dan forma a la conducta: Psicoexposoma.
- Poner el dedo en la llaga. Moral, política y derecho en el cine de Fritz Lang.
- Los derechos de los animales en serio.
- Investigación social desde la práctica educativa.
- Desinformación y Política.
- El potencial de la traducción audiovisual en el entorno universitario.
- Guía de lectura de grandes clásicos en español.
- Hacia un mundo mejor. Federico Mayor Zaragoza.
- Ciudad y frontera entre el Mediterráneo y el Atlántico de los Austrias.
- El edén de las manitas de cerdo.
- El compromiso por la memoria.

**CADENA CAMPUS (INTECCA)**

- Curso TEL. El gran desconocido. ¿Qué evaluar y cómo intervenir en personas con Trastorno del lenguaje?
- Intervención socioeducativa con adolescentes.
- Seminario sobre la figura de San Juan De la Cruz.
- Congreso Internacional MC Aniversario del Monasterio de San Pedro de Montes.
- Almas, almos y ánimas.
- Viviendo la poesía 20 años como Centro Asociado.
- Programa de Marketing Digital Integral para la Empresa 2019-2020.
- Introducción a la Paleografía y Diplomática.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

[www.uned.es](http://www.uned.es)

